

ACTA N° 1

REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE ÉTICA, INCLUSIÓN Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 15h00 horas, el día de hoy 19 de Abril del 2021, mediante Video Conferencia vía Zoom, se reúne la Unidad De Ética, Inclusión Y Garantías De Participación, verificando el señor Procurador Dr. Jeffrey Zúñiga Ruilova, la presencia de: el Sr. Rector, Padre Juan Cárdenas Tapia; Secretario Técnico de Bienestar Estudiantil Dr. Vicente Mejía; Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano, Lcdo. Leonardo Pacheco; Secretario Técnico de Planeación, Ing. Germán Parra; Vicerrectora de la Sede Quito, Dra. María Sol Villagómez; Vicerrector de la Sede Cuenca, Dr. Fernando Moscoso; Vicerrector de la Sede Guayaquil, Dr. Raúl Álvarez; Vicerrector General, Dr. Fernando Pesantez; Representante de la ADAUPS Guayaquil, Ing. Ingrid Fiallos; Representante de la ADETUPS Sede Cuenca, Ing. Freddy López; Representante de la ADAUPS de Quito, Lcdo. Milton Cerda representante de la FEUPS Guayaquil, Santiago Hidalgo; representante de la FEUPS Quito Oscar Caiza.

Dando inicio a la reunión interviene el Sr. Procurador con una breve introducción, indicando que como Institución de Educación Superior es nuestra obligación realizar la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía, proceso que se lo ha realizado en base al instructivo emitido por el mismo organismo de Participación Ciudadana y Control Social, el cual consta de 4 etapas siendo las siguientes:

Fase 0: Organización interna institucional.

Fase 1: Elaboración del Informe de rendición de cuentas, con la respectiva aprobación de la Unidad de Ética y el equipo de rendición de cuentas.

Fase 2: Es la presentación a la ciudadanía del informe del Rector que lo denominamos como el evento.

Fase 3: finalmente la entrega del informe de rendición de cuentas en la plataforma de CPCCS. Indicando que tanto el planificador para el desarrollo del evento de rendición de cuentas, así como el cronograma realizado por la Unidad de Ética ha sido debidamente aprobado por el Sr. Rector el 5 de Abril del 2021.

Habiendo superado la Fase 0 con la conformación del equipo de rendición de cuentas, conformado por: los miembros de la Unidad de Ética como son: (La o el Rector que preside, la o el Procurador, la o el Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano, la o el Secretario Técnico de Bienestar Universitarios, las o los presidentes de Sede de las Asociaciones de Docentes, Empleados y trabajadores y las o los Presidentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Politécnica,) y a esto se suman los Vicerrectores de Sede, Vicerrector General y el Secretario de Planificación. Se procede a la fase 1.

A continuación el Sr. Procurador procede a dar lectura de la convocatoria donde consta la Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Observaciones al Informe
3. Aprobación del informe de Rendición de Cuentas del Rector correspondiente al año 2020.
4. Varios

Desarrollo:

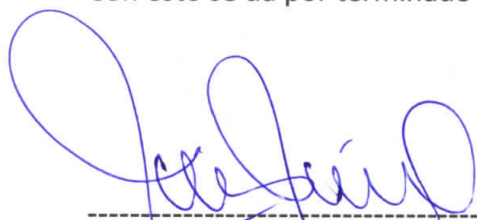
1. Constatación del Quorum

El Sr. Procurador verifica que de acuerdo a la lista de las personas convocadas a la reunión se encuentran presentes la mayoría, por lo que se continúa con la reunión


2. Observaciones al Informe

De la misma manera el Sr. Procurador indica que el informe se entregó a los presente con la debida anticipación de manera que pudiesen hacer las observaciones del caso, procediendo a preguntar si alguien de los presentes tendría alguna observación, a lo que el Dr. Fernando Pesantez tomó la palabra indicando que de su parte hay varias observaciones de redacción en cuanto a los tiempos en que se utilizan en el informe, pues estos deberían estar en pretérito, así mismo, también observó que existen varias tablas que no tienen la descripción, por lo que tomando en consideración lo extenso de las observaciones se acordó en la reunión se pasen las mismas al Secretario de Planificación para que las integre en el Informe, por otro lado también intervino el Dr. Raúl Álvarez indicando que las tablas no tienen un texto explicativo, que se debería corregir este particular, luego de lo cual intervino el Lcdo. Milton Cerda quien sugirió que en el informe se agregue en alguna parte, sobre el uso de tecnologías para fortalecer los procesos de aprendizaje de manera cualitativa y no solo cuantitativa, a lo que el Sr. Rector indicó que se ha formado una comisión que se encuentra trabajando en hacer una lectura pedagógica de esos datos para lo que se contará con la colaboración de la comunidad Universitaria, tomando la palabra el Dr. Fernando Moscoso, sugería se pueda complementar la información respecto a la pastoral universitaria y los grupos ASU que solo se los enumera, y se menciona los estudiantes que han recibido algún reconocimientos, sin embargo no se menciona el número de alumnos que realmente participan en los grupos ASU, igual en el tema de servicios pastorales, no se está tomando en cuenta los números de estudiantes que han participado en estas áreas. Nuevamente el Dr. Fernando Pesantez, interviene con algunas observaciones de fondo, procediendo a describir algunos de ellos, a continuación el Sr. Rector indicó, que como al parecer la cantidad de observaciones son muchas, y está pendiente de agregarse información de otros departamentos, se sugiere se suspenda la Aprobación del Informe, para proceder a reunirse el día Jueves 22 Abril de 2021, a las 4 de la tarde de manera que se hayan integrado las observaciones que se han realizado al Informe, y se haya agregado la información que falta.

Con esto se da por terminado la reunión.



P. Juan Cárdenas Tapia, sdb, PhD.
RECTOR UPS



Dr. Jeffrey Zúñiga Ruilova
PROCURADOR UPS



Dra. María Sol Villagómez
Vicerrectora Sede Quito

Dr. Raúl Álvarez Guale
Vicerrector de Guayaquil

Dr. Vicente Mejía Mejía
Secretario Téc de Bienestar Est.,

Ing. Germán Parra González
Secretario Téc. Planificación

Ing. Ingrid Fiallos Vargas
ADETUPS Guayaquil

Sr. Santiago Hidalgo
FEUPS Guayaquil

Dr. Fernando Moscoso Merchán
Vicerrector Sede Cuenca

Dr. Fernando Pesantez Avilés
Vicerrector General

Lcdo. Leonardo Pacheco Tobar
Secretario Téc. De G T.H.

Lcdo. Milton Cerda Rueda
ADAUPS Quito

Ing. Freddy López Villavicencio
ADETUPS Cuenca

Sr. Oscar Caiza
FEUPS Quito

ACTA N° 2

REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE ÉTICA, INCLUSIÓN Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 16h00 horas, el día de hoy 22 de Abril del 2021, mediante Video Conferencia vía Zoom, se reúne la Unidad De Ética, Inclusión Y Garantías De Participación, verificando el señor Procurador Dr. Jeffrey Zúñiga Ruilova, la presencia de: el Sr. Rector, Padre Juan Cárdenas Tapia; Secretario Técnico de Bienestar Estudiantil Dr. Vicente Mejía; Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano, Lcdo. Leonardo Pacheco; Secretario Técnico de Planeación, Ing. Germán Parra; Vicerrectora de la Sede Quito, Dra. María Sol Villagómez; Vicerrector de la Sede Cuenca, Dr. Fernando Moscoso; Vicerrector de la Sede Guayaquil, Dr. Raúl Álvarez; Vicerrector General, Dr. Fernando Pesántez; Representante de la ADAUPS Guayaquil, Ing. Ingrid Fiallos; Representante de la ADAUPS de Quito, Lcdo. Milton Cerda representante de la FEUPS Guayaquil.

Dando inicio a la reunión interviene el Sr. Procurador saludando a los presentes, procediendo a indicar que todos los aportes que se enviaron al compañero Germán Parra por parte del Dr. Fernando Pesántez, el Lcdo. Milton Cerda, el Ing. Raúl Álvarez, así como de estudiantes que emitieron observaciones, ya se integraron al Informe de rendición de Cuentas.

A continuación el Sr. Procurador procede a dar lectura de la convocatoria donde consta la Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Observaciones al Informe
3. Aprobación del informe de Rendición de Cuentas del Rector correspondiente al año 2020.
4. Varios

Desarrollo:

1. Constatación del Quorum

El Doctor Jeffrey Zúñiga, procede a realizar la Constatación de los presentes, verificando que se encuentra cuenta con el Quorum suficiente para llevar a cabo la reunión de aprobación.

2. Observaciones al Informe


Se consulta nuevamente a los presentes si tienen alguna observación respecto del informe, a lo que nadie hace ninguna observación por lo que se procede al siguiente punto.

3. Aprobación del informe de Rendición de Cuentas del Rector correspondiente al año 2020.

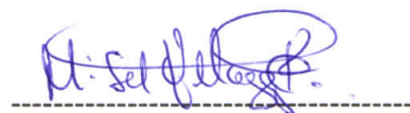
En razón de no haber por parte de los presentes ninguna observación se Aprueba el Informe del Rector por parte de todos los presentes de manera unánime.

4. Varios


Al respecto del procedimiento que se está llevando a cabo, el Rector ha sugerido que para el próximo año se pueda hacer una lectura un poco más pedagógica de los datos, como por ejemplo con el tema de género en la Universidad, que por poner un ejemplo, si ha mantenido entre un 30 y un 39% la participación de las mujeres en el ámbito académico, si bien la mayor parte de las carreras son técnicas hay que entender que todavía nuestra sociedad las mira con una concepción género que podría ser un desafío para nosotros, tomando en consideración que ha habido las últimas tres décadas ha habido una masificación de ingreso de la mujer a las Universidad presentando como característica ser constantes en el estudio. Posteriormente, interviene el Dr. Vicente Mejía indicando que existe un reporte en ese sentido presentado al CES y que fue aprobado por el Consejo Superior, no solo en un contexto de estudiantes, sino también de docentes y colaboradores de la Universidad, del cual para el próximo año se lo podría tomar como referencia. Por otro lado, el Dr. Fernando Pesantes pidiendo la palabra, ha sugerido que los informes además de ser distribuidos deben ser usados, sobre todo por quienes se encuentran en puestos de gobierno de la Universidad pero en especial los grupos de investigación y de innovación que trabajan sobre temas de relación Universitaria, indicando que últimamente con la séptima edición de la norma APA, se pueden citar informes, en este caso al Informe del Rector, que privilegian al Autor, pero al ser el Rector el representante de la Universidad, el que se cite el informe del Rector, no solo beneficia al Rector, sino también a la Institucionalidad de la Universidad, complementando la idea el Padre Juan indica que estos informes son una memoria que sirve para saber en el momento que nos encontramos como institución, y que esos datos permitirán la toma decisiones. Terminando su intervención agradeciendo a todos quienes han hecho equipo para sacar adelante el informe de rendición de cuentas. Se da por terminada la reunión.




P. Juan Cárdenas Tapia, sbd, PhD.
RECTOR UPS



Dra. María Sol Villagómez
Vicerrectora Sede Quito



Dr. Jeffrey Zuñiga Ruilova
PROCURADOR UPS



Dr. Fernando Moscoso Merchán
Vicerrector Sede Cuenca



Dr. Raúl Álvarez Guale
Vicerrector de Guayaquil

Dr. Fernando Pesantez Avilés
Vicerrector General

Dr. Vicente Mejía Mejía
Secretario Téc de Bienestar Est.,

Lcdo. Leonardo Pacheco Tobar
Secretario Téc. De G T.H.

Ing. Germán Parra González
Secretario Téc. Planificación

Lcdo. Milton Cerda Rueda
ADAUPS Quito

Ing. Ingrid Fiallos Vargas
ADETUPS Guayaquil